

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos flojos y cielo bastante claro. Temperatura: máxima de ayer, 23 en Sevilla; mínima, 3 bajo cero en Palencia. En Madrid: máxima de ayer, 16; mínima, 1. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS 2,00 pias. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.792

Jueves 23 de abril de 1931

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 468.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7.—Telefonos 71500 71501, 71.09 y 72805.

La reforma agraria

Un punto de obligada colaboración con el Gobierno es la reforma agraria. El tema está ya planteado en las declaraciones del ministro de Justicia, que ayer publicamos, y a las que no hay nada grave que oponer en el orden político.

Desde luego, no estamos frente a un problema inventado por el sectarismo ni con miras partidistas: es real y es de urgente resolución. En este punto no ha de romper la unanimidad de pareceres sino algún desenfrenado egoísta. Y la solución, sin más aplazamientos, la requieren razones de justicia y de equidad; de orden público; de paz social, económicas...

Todos hemos de felicitarnos de la justa medida con que el problema ha sido enfocado por el ministro. No escasea era el temor de que, al abordar la reforma agraria, el designio renovador fuera más vasto y clara más honda. Algo más que reforma agraria teníamos muchos. Hasta se hablaban de expropiaciones sin indemnización, y a esa zozobra respondían las hipotecas de tierras, hechas a toda prisa, y aun el propósito de ceder una parte de las propiedades para salvar el resto.

Bien se ve que el Gobierno nada intenta que sea un despojo de legítimos derechos y, seguramente, no consentirá que ninguno se realice. Comienza, además, la reforma por su iniciación lógica: el contrato de arrendamiento. El pensamiento ministerial ha quedado expuesto en términos concretos: se reconoce lo complejo y espinoso de la materia; se anuncia que todos los intereses y todos los asesoramiento serán oídos; se exponen diversos aspectos de la cuestión y, sobre todo, se anuncia que la resolución será obra de las Cortes.

En lo que podemos llamar parte técnica tampoco se nos ocurre ninguna objeción de importancia: la inscripción gratuita de los arrendamientos de pequeña cuantía; las garantías contra un injusto desahucio; la prelación en favor de las organizaciones obreras, para implantar contratos colectivos; la posibilidad de recurrir y obtener judicialmente—“apelar” dice el ministro—rebajas de rentas abusivas; el abono al arrendatario de las mejoras hechas por él... Todo esto es, en principio, justo, y su expresión en prudentes fórmulas es lo único que habrá que discutir.

Por eso quisieramos que, en esta materia, no faltara al Gobierno, o a la reforma, una sola colaboración útil, antes de las Cortes, en ellas, y después, en el período más difícil y peligroso: el de aplicación de la ley nueva. Porque claramente se ve que la reforma va orientada—y no va mal así—hacia el contrato colectivo de arrendamiento, que, de suyo, pide el plazo largo y la organización sindical. Organización sindical que, pura, apenas existe en el campo, y que hay que crear con elementos difícilmente improvisables: cultura social, crédito... Y, sin embargo, hay que hacer la reforma, y su preparación, de todo punto necesaria, forzadamente ha de ser muy rápida. No se nos ocultan los graves inconvenientes y dificultades inseparables de esta empresa. Y, sin embargo, no se puede aplazar hasta que los espíritus hayan dado media vuelta. Negligencia y egoísmos de otros tiempos hay que pagarlos ahora... con réditos muy crecidos.

¡Hay que hacer la obra! Y hay que hacerla en cristiano. ¡Si no!... Organizaciones sindicales de espíritu cristiano, como instrumentos de la reforma agraria, tanto valen como creación de muchos pequeños propietarios, de acuerdo con la mente de León XIII, en plazo no muy largo, por los cuales se suavizarán los desniveles de la propiedad agraria en vastas regiones españolas, las más feraces. Pero Sindicatos sin fe, que es decir sin moral, serán instrumentos de lucha, armas de despojo y de robo. Sindicatos animados de espíritu revolucionario han de ser los heraldos del comunismo, los batallones del comunismo. Dura es la disyuntiva, pero uno de sus miembros—sin opción a otra salida—dará la solución del problema.

La acción social católica debe, por tanto, intensificar su esfuerzo hasta el límite máximo, singularmente en el Sur de España y en Extremadura. No abrigue nadie la ilusión de que la resistencia o la astucia alejarán la reforma. Ni puede ser, ni debe ser, ni así será. La ley es necesaria; la política imperante la impedirá, y sus frutos serán malos o buenos, según las ideas que logren el predominio en la sociedad española y el espíritu de sacrificio, siquiera de justa comprensión, que reine en las clases altas... o la torpeza y egoísmo en que caigan una vez más!

Se teme una rebelión Sobre una información tendenciosa en Panamá

El Gobierno ha enviado soldados a la provincia de Veragua

En la intenciona del Paraguay estaba complicado un sobrino del presidente de la República

PANAMA, 22.—El Gobierno ha ordenado que salga inmediatamente para Santiago, la capital de la provincia de Veragua, un destacamento de 40 soldados.

El Gobierno ha adoptado esta medida por haber recibido noticias de que se han reunido en Santiago bastantes simpatizantes y partidarios del anterior Gobierno.—Associated Press.

La rebelión paraguaya

ASUNCION, 22.—El diario “El Libertador” dice que el movimiento revolucionario iniciado últimamente, fracasó por las rápidas medidas adoptadas por el ministro del Interior.

Según “El Libertador”, el ministro del Interior mandó un destacamento de 80 soldados a Luque, tan pronto como tuvo noticias de la sublevación. Los soldados lograron dispersar a 500 civiles que intentaban apoderarse de la ciudad.

Dice también que el complot revolucionario estaba organizado por el ex presidente Schnerer y el senador Modesto Guggiari, sobrino éste último del actual presidente de la República.

El Gobierno ha ordenado al ex presidente Schnerer que abandone el país inmediatamente.—Associated Press.

El déficit uruguayo

MONTEVIDEO, 22.—Los ministros uruguayos en Francia e Inglaterra han recibido órdenes de su Gobierno para que gestionen la suspensión temporal del pago de los intereses de la Deuda nacional.

Las cuestiones similares que venían practicándose cerca de los tenedores norteamericanos de esta clase de valores han sido abandonadas.

Se dice que si las negociaciones no dieran un resultado satisfactorio, el ministro de Hacienda impondría un impuesto nacional, cuyo rendimiento se calcula en ocho millones de pesos oro, para hacer frente al déficit de seis millones con que se cerrará el año económico que termina el día 30 de abril.—Associated Press.

Un nuevo Banco argentino

BUENOS AIRES, 22.—El ministro de Hacienda ha hecho unas declaraciones en las cuales se ha mostrado favorable al establecimiento de un Banco central argentino, de la intervención en las entidades bancarias, de la promulgación de una nueva ley monetaria y de la introducción del impuesto sobre la renta.—Associated Press.

En Nicaragua

WASHINGTON, 22.—El presidente Hoover ha declarado que está convencido de que las tropas del Gobierno de Nicaragua triunfarán muy pronto de Sandino y sus partidarios y que, por otra parte, la detención del jefe rebelde Díaz de Zelaya, realizada en Guatemala, demilitará considerablemente a los sublevados de Honduras.

Llegó ayer a París el infante don Juan

Coalicón antirrevolucionaria

Elogios de la Prensa extranjera a la actitud patriótica del Rey

La familia real vivirá sencillamente, como corresponde a sus medios de fortuna

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 22.—Ya ha llegado a Francia toda la familia real. Faltaba sólo el infante don Juan, quien, acompañado de su ayudante, llegó esta mañana procedente de Nápoles y Génova. Decidido y rápido, el mismo cogió una maleta pequeña y salió con su acompañante para tomar un “taxi”. Su estancia en París fué brevísima. Después de algún tiempo en el hotel donde moró hasta hacer poco a la real familia y salió en seguida para Fontainebleau, de donde se dirigirá a Londres para ingresar, como es sabido, en la Escuela Naval.

Bastantes aristócratas españoles que vinieron a París durante los últimos días, han regresado a España. Figuran entre ellos el duque de Alba y de la Victoria, y del séquito del Rey el marqués de Bendaña y el conde de Maceda. La duquesa de la Victoria se ha trasladado a Fontainebleau.

La calma que reina en España ha sido causa de que disminuya algo la atención apremiante con que se siguen los sucesos de nuestro país. Hoy la mayor sensación corresponde a las declaraciones hechas por el duque de Alba a periodistas americanos e ingleses, expresando la actitud del Rey, de que ya nos hemos ocupado. No constituye novedad para el público español, pero sí para el extranjero, y sobre todo las declaraciones están hechas en términos categóricos. Público y Prensa lo acogen en tono encomiástico. ¿Cómo expresar mejor el estado de ánimo del Rey que con la frase: “Espero no tener que volver a España, porque si no voy es señal de que la país prospera”? Alfonso XIII, en lugar de animar complots, anima a los suyos a que colaboren a resolver los problemas españoles y evitar los peligros de la anarquía y el comunismo.

Ya declaramos que los nobles comienzan a regresar, unos porque vinieron tan sólo por unos días, otros por indicación de Rey, el cual, según nuestras noticias, no deja de expresar su vehemente deseo de que el Gobierno logre salvar las dificultades que encuentre y resolver los problemas españoles.

La fortuna del Rey

También han producido sensación las noticias sobre la fortuna personal de Alfonso XIII. Los periódicos ingleses informados por personas de imaginación, habían hablado de considerables cantidades colocadas por el Rey en Inglaterra. La verdad es que si el Monarca español no se halla necesitado, está lejos de vivir en la opulencia y tiene más riesgo de encontrarse un día necesitado de probabilidades de vida de lujo.

Por su parte, el “Daily Mail” publica una información sobre este asunto, en la que dice que Alfonso XIII está lejos de ser un hombre rico y que los fondos que pudo disponer los empleó, llevándolo a un punto patriótico y de su opinión en cuanto al progreso del país, en empresas que redundarían en pro del desarrollo industrial o económico de la nación.

Los que durante estos días hemos hecho información de la estancia en París de la familia real, sabemos que es una última noticia responden por completo a la realidad. Además, la familia real desea llevar una vida sencilla, dentro del rango que les corresponde y fuera del fausto cortesano. Doña Victoria evitará en Francia, como era su deseo, el movimiento y relaciones a que actualmente se hubiera visto obligada en Inglaterra. La servidumbre ha sido considerablemente reducida.

“Le Temps” elogía la actitud patriótica de Alfonso XIII, que ha contribuido a decir—a que el régimen nuevo parezca en mejor situación que al día siguiente de la victoria electoral. Todo depende en adelante—dice—del buen sentido y prudencia con que obre el Gobierno. Buen sentido y prudencia que probará con hechos inmediatamente, como en las relaciones con los Soviets.

Las relaciones con Norteamérica

De Estados Unidos comunican que en los medios de la Casa Blanca se han mostrado extrañados de que el Gobierno español haya nombrado como embajador en Washington a don Salvador de Madariaga, sin haberlo nombrado antes el nombre de la embajada del Gobierno americano. También en los medios oficiales se deplora el ataque que ha hecho un periódico contra el embajador de Estados Unidos en Madrid. Otros telegramas procedentes de Washington hablan de que se han entablado negociaciones con el Gobierno español en cuanto al reembolso de las deudas de guerra que se han acumulado desde hace veinte años y que se elevan en el momento presente a la suma de 5.500.000 dólares.

Las noticias que se reciben de Londres acusan que el Rey sigue siendo objeto de manifestaciones de entusiasmo. Durante el día de hoy se ha dedicado a realizar compras.—Solache.

El Rey en Londres

LONDRES, 22.—El Rey de España se levantó temprano y acompañado del duque de Miranda, salió en automóvil, dirigiéndose al West End, donde realizó numerosas compras.

Numerosas personalidades han estado en el hotel para saludar al Rey, pero éste sólo recibió al señor Merry del Val y a un íntimo amigo. Luego dio orden de que no deseaba recibir a nadie, incluso a las personas más íntimas, y se dedicó a leer la Prensa española e inglesa.

Lord Londonderry, que ha estado conversando con don Alfonso en el “Claridge” durante quince minutos, declaró a los periodistas que no le había hecho ninguna manifestación de interés para la Prensa.

Poco después de su entrevista con lord Londonderry, don Alfonso fué saludado, al salir del hotel, por numerosas personas, entre ellas varios españoles, que dieron vivas al Rey.

En el Parlamento

LONDRES, 22.—“La Presse Association” anuncia que la presencia en Inglaterra del Rey de España será objeto de algunas preguntas mañana en la Cámara de los Comunes.

En efecto, el diputado socialista Mery hoy preguntará al ministro del Interior si se han hecho cerca de él gestiones encaminadas a autorizar a don Alfonso a residir en Inglaterra.

Las Cortes Constituyentes, en el próximo junio

La Banca española contra la evasión de capitales

El Consejo Superior Bancario, unánime, ofrece su colaboración al ministro para evitarla

Por interés nacional, la Banca debe negarse a toda operación de esta clase

Nota oficiosa: “Bajo la presidencia del delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, han acordado por unanimidad los vocales que se mencionan al pie de esta nota ofrecer al señor ministro de Hacienda su más leal y eficaz colaboración a fin de evitar la exportación de capitales y la realización de valores españoles, que tantos perjuicios causan a la economía nacional, aparte de los que experimentan, con gravísimo quebranto en sus intereses, quienes se dejan influenciar para la realización de sus carteras, como ha quedado demostrado en un espacio de muy pocos días, si se comparan las cotizaciones de los Fondos públicos en las Bolsas españolas, a guisa de los cuales acusa una reposición de más de seis enteros. La exportación de capitales y realización de valores no tienen más justificación que la del temor, completamente infundado, después de haber oído las manifestaciones de señor ministro de Hacienda, corroboradas por todo el Gobierno, de orientaciones que el nuevo régimen puede seguir, y que toda la Banca operante en España reputa incompatible con la cultura del pueblo español.

Para la mayor y más inmediata eficacia de esta colaboración este Consejo Superior Bancario ha acordado dirigirse a toda la Banca operante en España, encareciéndole que por el interés nacional y el de sus respectivas clientelas nieguen en absoluto su concurso a toda operación que pueda contrariar esta política de seguridad y confianza que el Gobierno encarna.

Representación del Banco de España: Pedro Pan, subgobernador primero. Representación de la Banca en el Centro de España: Pablo Garnica, consejero delegado del Banco Español de Crédito; Juan Manuel Urquijo, vicepresidente del Banco Urquijo; Ramón Alvarez Valdes, consejero del Banco Hispano Americano, y Antonio Sasia, director general y consejero del Banco Central. Por la Banca del Norte de España: Juan Manuel Figueras, director general del Banco de Bilbao; Venancio Echeverría, director general del Banco de Vizcaya; José María Rodríguez, consejero del Banco de Gijón, y Víctor Artola, director del Banco Guipuzcoano. Por la Banca de Barcelona: Marqués de Cabanes, de la Casa Garriga Nogués Sobrinos; Francisco Cambó, director gerente de la Banca Arnús; Alberto Carrión, director general del Banco de Aragón, e Ignacio Soler, de la Casa Soler y Torra Hermanos. Eduardo Becasenas, consejero del Banco Exterior y director general del Banco de Cataluña. Representación del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio: Manuel Velasco, presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla. Representantes del Consejo Superior Bancario en el Banco de España: José Sáinz, presidente del Banco Sáinz; Ricardo R. Pastor, presidente de la Banca Pastor, y conde de Gamazo, presidente de la Banca Arnús Gari.”

Dice el ministro de Hacienda

A la salida del Consejo dijo el señor Prieto:

—A última hora se han tenido noticias de que la pausa concedida a los Bancos en las investigaciones sobre la retirada de capitales ordenada por el Gobierno ha producido efectos magníficos. Según me acaban de comunicar de la Subsecretaría del ministerio, solamente en un Banco de Madrid, que ya se habían retirado 29 cuentas corrientes y valores en depósito, se han reintegrado 27 ante el sólo anuncio de las medidas que el Gobierno comenzaba a adoptar. Análogos resultados se han obtenido en otros Bancos, no sólo de Madrid, sino también de provincias.

No se tolerará el juego

Al salir del Consejo, el ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, dictó la siguiente nota:

“Con el advenimiento del nuevo régimen, alentados quizá por un concepto equivocado de la República, parece que se han despertado los apetitos de cuantos en tiempos pasados se lucraron con el juego. Por elementos interesados se afirma que es propósito del Gobierno, por lo menos de algunos de sus miembros, permitir en forma oficial u oficiosa la vuelta a la orgía de garitos y casinos. Para desvanecer el equívoco de una vez para siempre, el ministro de la Gobernación declara que no sólo no se permitirá el juego de los prohibidos en parte alguna, sino que ha dado órdenes terminantes a la Dirección general de Seguridad para que prohíba y, en su caso, sancione el juego oculto que en casinos y círculos se venía consintiendo en los últimos tiempos en proporciones abusivas.

Nada se espere del Gobierno en este como en otro cualquier aspecto que implique debilidad o claudicación.”

Londonderry, don Alfonso fué saludado, al salir del hotel, por numerosas personas, entre ellas varios españoles, que dieron vivas al Rey.

Se prepara un Estatuto de Clases Pasivas

Reforma del Consejo de Estado. Se extiende a los prófugos los beneficios del indulto

EL CONSEJO DE HOY FIJARÁ LA FECHA DE LAS ELECCIONES

A las cuatro y media llegó a la Presidencia el señor Alcalá Zamora. No hizo manifestaciones al entrar. Antes del Consejo le visitó el Director general de Seguridad, quien le presentó al jefe superior de Barcelona, don Celestino Ortiz. Este dijo a los periodistas que había visitado, no solamente al presidente, sino también al ministro de la Gobernación, y que va a Barcelona a servir a la República y al orden social, porque de las cuestiones políticas han de ocuparse los gobernantes.

Poco después llegó el ministro de Estado. Los periodistas le preguntaron si conocía la nota publicada por un periódico y atribuida al embajador de los Estados Unidos. El señor Lerroux dijo que realmente eran increíbles las manifestaciones que se atribuían a ese señor, que él, por su parte, no las crea tampoco, no sólo porque no tenía conocimiento oficial de ellas, sino porque no se podía dudar de la palabra de un caballero, pues el embajador estuvo por la mañana en el ministerio de Estado para reconocer el nuevo régimen y le dijo que había estado dando a su país noticias favorables del movimiento revolucionario, confesando que igual hubiese hecho en caso contrario. Añadó el embajador que los Estados Unidos estuvieron esperando para enviar su reconocimiento, a que lo hicieran las demás potencias, pero que en vista de dichas noticias favorables, sólo han esperado a que lo hiciera Inglaterra. Además, el embajador negó exactamente a las palabras que se han puesto en su boca.

Otro periodista le preguntó si conocía la lista de embajadores que había publicado un periódico de la mañana. El señor Lerroux contestó negativamente y añadió:

—Si en esa lista se dice que el señor Pérez de Ayala ha sido nombrado embajador en Londres, están en lo cierto, porque además el señor Pérez de Ayala ha aceptado. De los demás no hay todavía ningún nombramiento. De todos modos leé la lista para ver lo que se puede aprovechar, porque los gobernantes deben ser siempre auxiliados por la Prensa.

Luego preguntó el señor Lerroux: —¿Qué periódicos publican esa lista? Y se le contestó: —EL DEBATE.

Entonces dijo que esperaba a que apareciera en otro periódico no por otra causa, sino porque no digan que se inclina demasiado hacia la derecha. Porque para mí—dijo—EL DEBATE es un periódico tan respetable como otro cualquiera.

Agregó que habían reconocido el nuevo régimen Suecia y Dinamarca y que le había visitado el embajador de Alemania para decirle oficialmente que lo que únicamente detiene a Alemania en el reconocimiento es la ausencia del canciller, y que en cuanto éste regresara a Berlín se hará el reconocimiento.

El ministro de Trabajo era portador de un decreto, declarado fiesta del Trabajo el día 1 de mayo.

Al ministro de Justicia le preguntó un periodista si conocía las manifestaciones atribuidas al Cardenal Primado, hechas desde el púlpito en la Catedral de Toledo. El señor De los Ríos dijo que solamente tenía un informe vago y que para poder juzgar necesitaba conocer con autenticidad las palabras que allí se habían dicho.

Al ministro de Instrucción pública se le preguntó si conocía la intención que publica un periódico con unas declaraciones de Emiliano Iglesias. El ministro contestó que no había tenido tiempo de leerlo.

Con respecto a Cataluña—agregó el señor Domingo—para juzgar es preciso estudiar los dos aspectos que tiene este asunto. Hay que tener en cuenta que en Barcelona se proclamó la república antes que en ningún otro sitio, pero era todavía un estado de cosas para luchar contra la Monarquía, instaurándose así una república de hecho, y que por esa causa los elementos que intervienen obraron desintegrados en los días de Madrid. Pero ahora los elementos de la Generación están de acuerdo con los del Gobierno de Madrid, dentro del pacto acordado en San Sebastián.

Como un periodista le hiciera observar que el señor Iglesias no debía ignorar esto, el ministro dijo que probablemente la información estaba hecha antes de desarrollarse los acontecimientos.

A la salida

El Consejo quedó reunido a las cinco y media y terminó poco después de las nueve de la noche.

Durante la reunión recibieron varias visitas, entre ellas, la del ministro de Perú, del fiscal general de la República, señor Gala, del consejero del Supremo de Guerra y Marina señor García Parreño y de don Félix Lorenzo.

Terminado el Consejo ninguno de los ministros hizo declaraciones. El presidente se limitó a decir que hoy iba a devolver la visita a dos embajadores de los países que han reconocido el nuevo régimen.

El ministro de Hacienda hizo las siguientes manifestaciones:

—A título de curiosidad les digo que cuando estaba reunido el Consejo llegó el señor García Parreño, juez instructor, como ustedes saben, en la causa contra los firmantes del manifiesto revolucionario, para decirnos que estábamos comprendidos en el decreto de amnistía, y naturalmente, todos nos hemos dado por notificados y hemos firmado.

Terminó diciendo el señor Prieto que hoy, a las seis de la tarde, habrá otro Consejo de ministros, en el que se tratará y serán acordadas las fechas de convocatoria de las elecciones.

Información desmentida

Al salir del Consejo el ministro de la Guerra entregó la siguiente nota:

“La versión que algunos periódicos dan de la presentación del general Mola al ministro de la Guerra y de la entrevista que ambos celebraron, son inexactas. Autorizadamente podemos asegurar que el ministro recibió a solas al general Mola y nadie puede dar referencias fidedignas de la conversación que ambos sostuvieron.”

Los nombramientos de embajadores

Los ministros al salir del Consejo negaron que se hubiesen ocupado de este asunto en la reunión de anoche. El señor Lerroux ha pedido a sus compañeros de Gobierno le envíen las propuestas que crean convenientes a fin de hacer el acompañamiento de nombres.

Al del señor Pérez de Ayala designado para la Embajada de Londres, hay que añadir el del señor Alvarez del Vayo para la de Berlín.

Manifestaciones del fiscal general

A la salida de la Presidencia el señor Gallarza hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Cuando estuve yo en la cárcel pude (Continúa al final de la primera columna de la segunda plana)

Coalicón antirrevolucionaria

“A B C” considera “oportuna y necesaria” la coalición propugnada en el fondo de EL DEBATE de anteaer con el lema: Religión, Patria, Orden, Familia, Propiedad. Pero el colega opina que no debe levantar bandera monárquica. No sólo mantener la convicción monárquica en el fondo de la conciencia. No “Juzgamos imprescindible—dice—el luchar bajo la bandera monárquica.”

Sinceramente declaramos que no nos han convencido las razones que aduce el “A B C” y queremos insistir en la afirmación de nuestro criterio. No se puede decir en justicia y en verdad que la Monarquía sea la síntesis necesaria de los puntos enunciados anteriormente. Todo eso cabe con la Monarquía... o con la República. Por lo tanto, no se le puede pedir a la gente que sea monárquica en nombre de esos puntos. Puede ocurrir y ocurre en algunos casos que no nos es que nos hagamos ilusiones en el futuro—que la República está más amparada en una República que en una Monarquía. El telegrama de Roma que publicábamos poco ha era bastante explícito a este respecto y citaba concretamente los casos de Alemania, Austria, Checoslovaquia y el Brasil.

No se puede, en consecuencia, argumentar en ese terreno. Hay que llevar a argumentación a otro. Nosotros, pensamos en España, creemos sinceramente en la superioridad teórica de la forma de gobierno monárquica sobre la república. Pero al descender hoy al terreno práctico la realidad nos presenta: primero, un peligro grave, que amaga a la Iglesia; en seguida una seria amenaza, aunque no inminente, a la Patria, al orden, a la familia y a la propiedad. Estamos convencidos, por otra parte, de que son muchos los españoles que ven la realidad como la vemos nosotros, y que, con nosotros, quieren oponerse al mal que tenemos, pero muchos no militan en el campo monárquico; son republicanos. Y decimos: salvemos lo que es fundamental y unánimes electoralmente, para acudir en su defensa. No formulamos un lema que nos divida, que nos sitúe en radical oposición con el Gobierno, que inutilice nuestra labor. No conseguiremos nada en el terreno práctico en favor de la Monarquía. Y eso por una razón que el mismo “A B C” señala: porque no conspiraremos, porque no intentaremos un golpe de Estado, porque no nos movemos fuera de la legalidad vigente. ¡Vamos a luchar en las urnas, por propaganda, el valor convincente de nuestra pluma o de nuestra oratoria, induzcan a las masas a votar por la Monarquía? Nosotros no tenemos esa confianza, y una reciente experiencia nos abona. Creemos que la Monarquía no volverá más que si la traen los desahucios, las torpezas y las injusticias de los republicanos, del mismo modo que los monárquicos han traído la República.

La cuestión de la forma de Gobierno queda, pues, en suspenso para nosotros. En la sabatina, había pronunciado la siguiente frase: “Caiga la maldición de Dios sobre España si arraiga la República.”

Tan absurda y disparatada invención ha sido recogida por algunos que intentan apoyar en ella la campaña emprendida. Se trata, como puede suponerse, de una imputación absolutamente falsa. Ni el Cardenal pronunció tal frase, ni otra que tuviera de cerca ni de lejos sabor político alguno.

Confirmando esta afirmación nuestra, cuya certeza estamos totalmente seguros, recibimos de Toledo el siguiente telegrama:

No corre prisa

El ministro de Estado ha dicho a varios corresponsales extranjeros que era partidario de reanudar las relaciones diplomáticas con Rusia. Es verdad que hacia esa declaración—según dice el telegrama—a título personal, sin comprometer, por consiguiente, la responsabilidad del Gobierno; pero, dada la composición de éste, se puede temer que esas ideas del señor Lerroux sean compartidas por algunos de los ministros. Y nos creemos obligados a llamar la atención del Gobierno sobre esa medida que juzgamos altamente peligrosa para la paz interior y para el porvenir espiritual de España.

No poca de exagerada esta afirmación. Donde quiera que se han instalado representaciones soviéticas comerciales o diplomáticas han sido motivo de cuidados para la Policía. Sus miembros se dedicaban a toda clase de actividades ilícitas, desde el espionaje a la conspiración contra el régimen. Vea el Gobierno de la República si semejantes nidios de conspiradores han de instalarse en nuestro país. En cualquier momento nos parecería peligroso reanudar las relaciones con el Gobierno ruso; ahora creemos que constituye un verdadero atentado a la seguridad nacional. ¡Ha pensado el señor Lerroux en los focos comunistas que existen en el Sur y en Cataluña? Hoy carecen de medios económicos y de directores preparados, pero el día que existan en España legaciones y consulados soviéticos, tendrán ambas cosas y además la impunidad garantizada.

Hemos de volver sobre este tema. Por hoy nos limitamos a señalar el peligro y a prevenir al Gobierno contra los riesgos de realizar un “gesto simbólico” imprevisto que puede originar daños graves.

Indice - resumen

23 abril 1931

Deportes	Pág. 4
Cineógrafos y teatros	Pág. 4
La vida en Madrid	Pág. 5
Crónica de sociedad	Pág. 5
Información comercial y financiera	Pág. 6
Las madres pecadoras, por Manuel Graña	Pág. 8
Fruta del tiempo, por “Curo Vargas”	Pág. 8
Dinutaciones en el acuerdo francoitaliano, por R. L. ...	Pág. 8
Notas del block	Pág. 8
Los caminos de la felicidad (folletín), por Emmanuel Soy	Pág. 8

MADRID.—Medidas del Ayuntamiento contra el paro forzoso.—Sanciones a los conductores de “taxis” que admiten propinas.—Hoy, la Fiesta del Libro.—El aniversario de la fundación del Cuerpo de Telégrafos (página 5).

PROVINCIAS.—Alarma en Barcelona por la anulación de pedidos.—Reunión de representantes de la Liga de toda Cataluña.—Mejoran los conflictos sociales planteados.—Comienza la feria de Sevilla.—Se prepara en esta ciudad un mitin comunista (páginas 3 y 4).

EXTRANJERO.—Fracasa una Intentona en Guinea portuguesa.—Movimiento separatista en Islandia.—Se teme una rebelión en Panamá.—Un incidente entre los socialistas y Tardieu.—Un premio al autogiro en Norteamérica (páginas 1, 4 y 8).

Se decreta la revisión de las Haciendas locales

La fórmula de promesa de fidelidad del Ejército a la República. Revisión de nombramientos y ascensos de funcionarios por la Dictadura. La edad para la jubilación en las carreras del Estado

COMISIONES GESTORAS INTERINAS PARA LAS DIPUTACIONES

Una nota del presidente

El presidente del Gobierno recibió, entre otras visitas, al presidente y secretario de la Unión de Funcionarios, al consejero de Administración de la Arrendataria de Tabacos y a los generales Ardanaz, Serrano y Luque. Después conferenció con el embajador de Cuba, y seguidamente pasó al antedespacho, donde le esperaba el ministro de la Guerra y el general Sanjurjo. Suscendió la entrevista con ellos, para hablar con los periodistas.

El señor Alcala Zamora les ha dictado la siguiente nota: En primer lugar, un ruego a la discreción de la Prensa para que haciéndose cargo de los cuidados que se imponen por la reciprocidad y la amplitud de criterio del Gobierno sobre la libertad, que respete, sin necesidad de ninguna otra medida, que el Gobierno, en el cumplimiento de su deber, no quisiera tener que adoptar, y le pide la corrección inevitable en asuntos internacionales. Son estos de los privados del Gobierno, que es el único que representa para el Estado, y el solo el que pueda dirigir las relaciones de ese orden, y ello en la forma cortés y correcta propia de este orden de cosas. En su virtud hay que ver con profundo desagrado los juicios desconsiderados acerca de los representantes extranjeros que, teniendo la plena confianza de su Gobierno con la expresa y total conformidad del de España, merecen de todos el respeto y la consideración que nosotros los guardamos y que amparan los usos internacionales y las leyes especiales. El Gobierno desautoriza terminantemente semejantes censuras e iniciativas infundadas y nada convenientes, a las que no puede dar paso y se expresa respecto de toda representación extranjera, en los términos de cortés, justicia y relación amistosa que merecen. Esto se lo ha dictado a ustedes pausadamente, para que no haya ninguna tergiversación, dada la importancia del asunto, y ahora les voy a hacer algunas indicaciones para conocimiento del público, que la prensa científica es un órgano de aplicación de los ministerios ni un copartícipe de sus atribuciones, de suerte que todo el que tenga algo con un ministerio, que vaya allí. Que la presidencia me la ha encontrado recargada de servicios que no le corresponde, y que yo procuraré ir descomulgándola, y que yo no recibo a nadie, por íntimo que sea, más que en la presidencia, pues mi casa es mi domicilio particular, y nadie debe llevar a ella nada que se refiera a la vida pública.

El presidente se despidió de los periodistas y volvió con el ministro de la Guerra y el general Sanjurjo, para proseguir su interrumpida conferencia.

En junio. Cortes constituyentes

En su conversación con los periodistas el ministro de Hacienda comenzó diciendo que anteayer se había empezado la inspección en los bancos para formar la lista de las personas que han exportado fondos. El ministro, aun cuando no tiene todavía datos, se muestra satisfecho de la gestión, ya que ha dado lugar a que algunas personas hayan decidido sin necesidad de ser requeridas para ello, reintegrar sus capitales. El señor Prieto ha dado instrucciones a los profesores mercantiles para que en la lista no figuren los que reintegran sus fondos a los bancos de donde los sacaron. Agregó que no conocerá la lista hasta que no esté rectificada y que la invitación a reintegrar los fondos exportados será hecha en primer lugar por los bancos respectivos a cada uno de sus clientes.

Esta tarde se reunirá el Consejo superior bancario para la posesión del cargo de delegado del Estado en dicho organismo, señor Barcia.

Entre las visitas que he recibido —continúa diciendo el ministro— figura la del Consejo de administración de los ferrocarriles de M. Z. A., que me ha expuesto la crisis por que atraviesan las compañías ferroviarias. Hemos coincidido en el juicio que nos merece la política de construcciones de ferrocarriles de difícil explotación, cuyo importe hubiera sido preferible invertir en perfeccionar los servicios ya existentes. Hay efectivamente, un gran problema en la industria ferroviaria que hay que abordar, pero probablemente no será comenzado su estudio hasta después de las Cortes constituyentes, que probablemente serán convocadas en el próximo mes de junio, ya que cada día gana más terreno en el ánimo del Gobierno la idea de celebrarla cuanto antes. (Los diputados para las Constituyentes serán elegidos, como ya se ha dicho, por circunscripciones provinciales, en vez de distritos).

He recibido la dimisión del director de Propiedades, señor Lara, que este señor ha presentado por motivos de salud y el gran trabajo que ahora ha de pesar en la dirección, con motivo de la incautación del patrimonio de la Corona. Yo lamento mucho esta decisión porque es mi criterio el de respetar en sus cargos a todos los que desempeñan funciones técnicas. Para sustituirle he nombrado al actual director de la Deuda, señor Zabala, que ya tiene a su vez sustituto, aunque por deferencia a mis compañeros de Consejo, que aun no conocen

comprobar que algunos oficiales de Prisiones comerciaban con los presos, poniendo precio a determinadas concesiones sobre libertad bajo fianza. Bien sé que los jueces son buenos a todo esto y que la causa gran pesadumbre. Añade, cómo a este efecto reunió a los jueces hace días, quienes la prestaron su cooperación entusiasta y decidida, visto lo cual se ha propuesto actuar rápidamente. Tuve esta tarde noticias de que a un preso se le hicieron indicaciones para gestionar un indulto de libertad condicional mediante el precio de 25 duros. Yo le aconsejé al preso que rebajase el precio a diez y le entregué un billete de 50 pesetas marcado previamente como precio del coche. Al día siguiente, el que hizo el negocio fue registrado y se le encontró efectivamente aquel billete. El juez de guardia expidió un oficio ordenando que se reintegrara a la cárcel, pero en calidad de detenido.

este nombramiento no puedo darles el nombre. Pueden decir ustedes que al Consejo de esta tarde llevo la dimisión de todos los representantes del Estado en la Campa, excepto la del señor Flores de Lemus.

Por último, dijo el señor Prieto que había interrumpido el despacho para llevar personalmente la credencial de la lotería número uno, que estaba vacante, a la señora viuda del comandante Francisco Medina y Toghore, primera credencial que ha firmado y precisamente a favor de una persona emparentada con un periodista que, con ocasión del mitin de la Unión monárquica, celebrado en Bilbao, publicó en EL DEBATE un artículo, atacando al señor Prieto.

Companys, gobernador civil de Barcelona

Al recibir ayer a los periodistas el ministro de la Gobernación, les manifestó lo siguiente:

—La noticia más importante que puedo darles es la de que, hasta la fecha, el Gobierno de la República no tenía una representación en Cataluña, porque el gobernador civil de Barcelona no había sido nombrado por nosotros. Como ustedes saben, ha venido a Madrid el señor Companys y, como resultado de las conversaciones tenidas con él, esta noche regresará a Barcelona con el cargo de gobernador civil, nombrado por el Gobierno, e investido de todas las atribuciones inherentes a ese cargo. Es decir, que, a partir de mañana, el Gobierno de la República responderá de todas las que son funciones de gobernador civil de Barcelona.

Respecto de otras cosas—prosigue—sólo puedo decirles que la tranquilidad es absoluta.

Un periodista preguntó acerca de la constitución de las Diputaciones Provinciales, y el señor Maura dijo:

—La de Guipúzcoa se ha constituido ya con toda solemnidad. En cuanto a la de Madrid, como esta mañana ha salido en la "Gaceta" el Decreto correspondiente a las Diputaciones, espero que mañana proceda el gobernador civil de la provincia a designar la Comisión gestora, con objeto de que la Corporación comience a actuar cuanto antes.

Como otro de los informadores interrogase al ministro acerca de la tramitación de las querrelas presentadas por el fiscal general de la República, repuso: —Esas querrelas siguen su camino legal y el que para nada interrumpe la tramitación de su tramitación. Y observen ustedes la diferencia de actitud del Gobierno con respecto al general Mola y al general Berenguer. Hasta ahora, nada se ha encontrado, en la revisión del proceso de Jaca, que aconseje la detención de este último. En cuanto al general Mola, pesa sobre él una acusación concreta por su conducta al frente de la Dirección General de Seguridad en los sucesos de la Facultad de San Carlos. Claro es que si, pasadas las setenta y dos horas de la detención preventiva, no se encuentran motivos bastantes para el procesamiento, será puesto en libertad, conforme a la Ley.

Porque la máxima revolución, terminó el ministro, que puede realizar el Gobierno de la República es la de hacer cumplir la Ley, que ha estado en suspenso durante ocho años.

La reforma del Ejército

En el ministerio de la Guerra, facilitaron al medio día la siguiente nota: "Vienen circulando con insistencia diversos rumores—que personas envenenadas de estar perfectamente enteradas se encargan de difundir—sobre proyectos de reforma del Ejército, dando detalles de las mismas.

Debemos advertir a la opinión que, como es natural, y así ha hecho saber el ministro de la Guerra, es necesario una reforma profunda en nuestro Ejército, la cual permita que el dinero que la República destine a tal fin no se derroche, y que su apropiada administración permita contar con un Ejército eficiente, dentro de las posibilidades económicas del país; pero desde luego se puede asegurar que los rumores circulados no tienen ningún fondo de verdad oficial y mucho menos es cierto que se haya pensado en un cambio de uniforme."

El ministro no recibió a los periodistas. Cerca de las dos de la tarde sus...

Una Junta de defensa de la República en Instrucción

De acuerdo con el llamamiento hecho por la Junta del ministerio de Economía, se ha constituido en el de Instrucción pública la Junta de Defensa civil de la República, integrada por funcionarios de dicho ministerio.

Sus fines principales son: Defensa y protección del régimen republicano en las funciones que le son profesionalmente características; auxiliar a los ciudadanos titulares en el ejercicio directivo, y facilitar la revisión administrativa del régimen caído.

En cada departamento ministerial, provincial, y municipal se constituirá la Junta con elementos procedentes de los partidos republicanos y socialistas. Para

pendió la audiencia, y, en unión del general Sanjurjo, marchó a la Presidencia.

Combinación militar

Según informes nuestros, mañana causará baja en el Ejército el infante don Carlos, que hace días lo había solicitado.

Ha sido nombrado consejero del Supremo de Guerra y Marina el general Verdugo; secretario, el general Carbonell, y fiscal, el general Villegas. Este se ha hecho cargo provisionalmente de su puesto, antes de jurar.

Los estudiantes católicos visitan al ministro

El ministro de Instrucción pública ha recibido a la Junta Suprema de la Confederación de Estudiantes Católicos de España. El objeto de esta visita de los Estudiantes Católicos ha sido saludar al ministro y ofrecerse como Asociación profesional para seguir trabajando por el mejoramiento de la Universidad. Hicieron entrega al ministro de unas conclusiones recogiendo el criterio laborado por la Confederación de Estudiantes Católicos en su V Asamblea celebrada en Granada sobre intervención de los estudiantes, a través de sus Asociaciones, en el Gobierno de la Universidad y la expulsión de su seno de que todas las Asociaciones verdaderamente profesionales de estudiantes tuviesen igual trato dentro de la Universidad sin preferencias ni exclusivismos de ningún género. Así mismo manifestaron su deseo de que la Universidad se mantuviese dentro de sus propios límites sin llevarla al terreno de la política ni por Asociaciones de Estudiantes, ni por cátedráticos. El señor Domingo les dijo que este era su criterio, de que la Universidad permaneciese totalmente al margen de la política y sólo sirviese a sus propios fines.

Preguntado el ministro por los Estudiantes Católicos cuál era su criterio sobre prolongación del curso, les dijo que en principio era de alargarlo, si bien dejando a los claustros de las Universidades obren ellos, según las circunstancias de cada Universidad para la fijación de fecha, pues es evidente que la pérdida de tiempo no ha sido igual en unas que en otras Universidades; así en la Universidad de Oviedo puede decirse que ha transcurrido este curso casi con absoluta normalidad. Pero en general, dijo, seguramente prolongará el curso hasta fines de junio. También manifestó el ministro que él procuraría que su intervención invadiese lo menos posible la Universidad, dejando a éstas que se rigiesen por sus claustros y Juntas de gobierno con arreglo a una conveniente autonomía universitaria.

Los Estudiantes Católicos hicieron asimismo entrega al ministro de los proyectos de reforma universitaria elaborados en las VII Asambleas, para que el ministro les tuviese en cuenta en el proyecto que ha de elaborarse de reforma universitaria y que llevará a las Cortes.

Los exámenes

La Comisión técnica de la Federación de Amigos de la Enseñanza nos remite la siguiente nota: "La Comisión técnica de la FAE estima conveniente salir al paso de las gestiones que se están haciendo para establecer los antiguos exámenes por asignaturas en los Institutos de Segunda enseñanza.

Tal medida significaría arrebatar a las Universidades el control de admisión de sus alumnos, y volver al caótico sistema de los treinta exámenes, desaparecido en todas las legislaciones escolares del mundo. Retroceso técnico, atropello jurídico y atentado a la salud física de miles de muchachos españoles.

Las reformas de enseñanza tendrán su día en las Cortes, como ha dicho el actual ministro de Instrucción pública, y cualquier modificación de importancia, como ésta de los exámenes, tomada precipitadamente, saldría desautorizada."

El gramófono moderno

por J. Arias Gómez

Su buen uso. Conservación de discos. Empleo de aguja apropiada, etcétera.

Un volumen: 3 pesetas.

En su librería y en

Espasa - Calpe, S. A.

CASA DEL LIBRO, Avenida Pi y Margall, 7.—MADRID

Envío a reembolso.

—Papá, ¿por qué pintan siempre a la Victoria con figura de mujer?

—Ya lo sabrás cuando te cases, hijo mío.

(“Das Kleine Witzblatt”, Leipzig)

LOS LIBERALES Y EL LABORISMO



SONATA DE PRIMAVERA POR DAVID LLOYD GEORGE

(“Glasgow Bulletin”)

definit esta adhesión servirán los respectivos "carnets" políticos de cotización anterior al 15 de diciembre de 1930. Iniciaré la constitución en cada servicio el ciudadano más entusiasta.

La Junta estará formada por un presidente, vicepresidente, secretario, tesoro y vocal, que actuará con las atribuciones corrientes de sus funciones.

Se disolverá la Junta al votarse por Cortes Constituyentes la nueva Constitución republicana, y la constituyen los siguientes funcionarios:

Joaquín Mienocos, Bernardino Sánchez Domínguez, Jacinto González Carril, Cayetano Álvarez Olivares, Ramón Martín Pita, Francisco Fernández Nieto, José González Entreríos, An'onio Riego Alfonso Ayerza, Manuel Díez G. de Amarillas, Antonio Martínez de Goñi y Fernando Núñez.

Esta Junta se reunirá hoy, a las once, por primera vez en el ministerio.

El Instituto N. de Previsión y el M. de Trabajo

El ministro de Trabajo ha recibido en visita corporativa al presidente y Junta de gobierno del Instituto Nacional de Previsión, acompañados de representantes de las Cajas regionales y de los sectores patronal y obrero de la Comisión paritaria nacional.

El general Marvá saludó al ministro y recorrió la obra que vienen realizando el Instituto y sus Cajas.

Entre los beneficios logrados ya citó los 13 millones y medio de pesetas pagados a los obreros que han cumplido los sesenta y cinco años y los 113 millones que ascienden las inversiones en escuelas, casas baratas y otras obras sociales.

El señor Largo Caballero expresó su alto aprecio del Instituto, en la fundación del cual participó desde el de Reformas Sociales, y de la labor que ha llevado a cabo y manifestó su propósito de recabar del Gobierno los medios económicos precisos para la implantación del seguro de maternidad y de fondo de garantía para casos de insolvencia patronal en accidentes del trabajo. Se refirió también al subsidio de paro para establecer el cual será preciso salvar la dificultad que representa la escasez de oficinas de colocación. Finalmente, expresó como ideal el que debiese el del seguro integral contra todos los riesgos, que debe comenzar por

cuanto se refiere a servicios oficiales. Me contaron que un chofer, que ha estudiado por libre, marcha a dirigir una Hidroeléctrica en Badajoz.

También ha estado el marqués de Valdevia para presentarme la dimisión de Comité ejecutivo del Instituto de Rescued de Invalídidos del Trabajo, dimisión que he aceptado. En este asunto hay que estudiar la manera de buscar colocación a los obreros reseducados que salen del Instituto y que no obtienen puesto, y precisamente ésta es la labor primordial del Gobierno. También llevará al Consejo el asunto de los emigrados, pues de Cuba hemos recibido solicitudes de repatriación de 3.000 emigrados que quieren repatriarse y el Gobierno habrá de arbitrar un crédito, pues el ministerio de Trabajo no dispone de fondos.

En Trabajo

El ministro del Trabajo ha manifestado que ha quedado resuelta una huelga que tenían pendiente los obreros de una casa de automóviles.

El Claustro de la Escuela Industrial—agregó el ministro— me ha visitado para expresarme su adhesión y al propio tiempo pedirme que se modifique el programa de enseñanza. El asunto de las casas baratas es cosa muy importante y esta tarde llevará al Consejo algunos expedientes. Hay varios casos de cooperación que están pendientes de ciertos trámites para empezar las obras y dar colocación a los obreros, que ahora están parados en número de dos mil. Resolviendo estos expedientes se dará ocupación a todos ellos. También me ocuparé de un expediente que existe para la construcción de 3.500 casas para obreros. Pero este expediente lo resolverá el Consejo, pues es muy importante. También me ha visitado una comisión de obreros despedidos de la Telefónica, que me expusieron sus quejas sobre el funcionamiento del Comité paritario. Desde luego estoy dispuesto a estudiar el asunto tanto en el aspecto del despido como en el de la concesión a la Compañía y con todos los antecedentes estudiados veré si la Compañía ha obrado dentro de las disposiciones que le otorgaron la concesión. He recibido una comisión que solicita la Medalla del Trabajo para el presidente de la Cámara de Comercio de Burdeos.

También a la Federación Nacional de Ingenieros libres que solicitaron se conceda autorización para poder actuar en su profesión, dejando para los demás

Escuela de Linotipistas

Para el aprendizaje en la linotipia, el brillante porvenir.

"INSTITUTO REUS"

abre clases exclusivamente para señoras, a cargo de un reputado profesor de su especialidad.

El sueldo mínimo que hoy día percibe un buen linotipista oscila entre 12 y 20 pesetas.

Es condición indispensable la perfección en la Ortografía y en la Mecanografía. Serán preferidas las solicitantes que posean conocimientos de Taquígrafía.

Las solicitudes, con referencias, diríjanse al Director del

"INSTITUTO REUS"

Preclados, 23; Puerta del Sol, 13 y Mayor 1.—Madrid

Honorarios: 30 pesetas mensuales. Clases: De 9 a 12 de la mañana. Disponemos de varias linotipias modernas para una completa preparación

El Instituto N. de Previsión y el M. de Trabajo

El ministro de Trabajo ha recibido en visita corporativa al presidente y Junta de gobierno del Instituto Nacional de Previsión, acompañados de representantes de las Cajas regionales y de los sectores patronal y obrero de la Comisión paritaria nacional.

El general Marvá saludó al ministro y recorrió la obra que vienen realizando el Instituto y sus Cajas.

Entre los beneficios logrados ya citó los 13 millones y medio de pesetas pagados a los obreros que han cumplido los sesenta y cinco años y los 113 millones que ascienden las inversiones en escuelas, casas baratas y otras obras sociales.

El señor Largo Caballero expresó su alto aprecio del Instituto, en la fundación del cual participó desde el de Reformas Sociales, y de la labor que ha llevado a cabo y manifestó su propósito de recabar del Gobierno los medios económicos precisos para la implantación del seguro de maternidad y de fondo de garantía para casos de insolvencia patronal en accidentes del trabajo. Se refirió también al subsidio de paro para establecer el cual será preciso salvar la dificultad que representa la escasez de oficinas de colocación. Finalmente, expresó como ideal el que debiese el del seguro integral contra todos los riesgos, que debe comenzar por

El Instituto N. de Previsión y el M. de Trabajo

El ministro de Trabajo ha recibido en visita corporativa al presidente y Junta de gobierno del Instituto Nacional de Previsión, acompañados de representantes de las Cajas regionales y de los sectores patronal y obrero de la Comisión paritaria nacional.

El general Marvá saludó al ministro y recorrió la obra que vienen realizando el Instituto y sus Cajas.

Entre los beneficios logrados ya citó los 13 millones y medio de pesetas pagados a los obreros que han cumplido los sesenta y cinco años y los 113 millones que ascienden las inversiones en escuelas, casas baratas y otras obras sociales.

El señor Largo Caballero expresó su alto aprecio del Instituto, en la fundación del cual participó desde el de Reformas Sociales, y de la labor que ha llevado a cabo y manifestó su propósito de recabar del Gobierno los medios económicos precisos para la implantación del seguro de maternidad y de fondo de garantía para casos de insolvencia patronal en accidentes del trabajo. Se refirió también al subsidio de paro para establecer el cual será preciso salvar la dificultad que representa la escasez de oficinas de colocación. Finalmente, expresó como ideal el que debiese el del seguro integral contra todos los riesgos, que debe comenzar por

El Instituto N. de Previsión y el M. de Trabajo

El ministro de Trabajo ha recibido en visita corporativa al presidente y Junta de gobierno del Instituto Nacional de Previsión, acompañados de representantes de las Cajas regionales y de los sectores patronal y obrero de la Comisión paritaria nacional.

El general Marvá saludó al ministro y recorrió la obra que vienen realizando el Instituto y sus Cajas.

Entre los beneficios logrados ya citó los 13 millones y medio de pesetas pagados a los obreros que han cumplido los sesenta y cinco años y los 113 millones que ascienden las inversiones en escuelas, casas baratas y otras obras sociales.

El señor Largo Caballero expresó su alto aprecio del Instituto, en la fundación del cual participó desde el de Reformas Sociales, y de la labor que ha llevado a cabo y manifestó su propósito de recabar del Gobierno los medios económicos precisos para la implantación del seguro de maternidad y de fondo de garantía para casos de insolvencia patronal en accidentes del trabajo. Se refirió también al subsidio de paro para establecer el cual será preciso salvar la dificultad que representa la escasez de oficinas de colocación. Finalmente, expresó como ideal el que debiese el del seguro integral contra todos los riesgos, que debe comenzar por

El Instituto N. de Previsión y el M. de Trabajo

El ministro de Trabajo ha recibido en visita corporativa al presidente y Junta de gobierno del Instituto Nacional de Previsión, acompañados de representantes de las Cajas regionales y de los sectores patronal y obrero de la Comisión paritaria nacional.

El general Marvá saludó al ministro y recorrió la obra que vienen realizando el Instituto y sus Cajas.

Entre los beneficios logrados ya citó los 13 millones y medio de pesetas pagados a los obreros que han cumplido los sesenta y cinco años y los 113 millones que ascienden las inversiones en escuelas, casas baratas y otras obras sociales.

El señor Largo Caballero expresó su alto aprecio del Instituto, en la fundación del cual participó desde el de Reformas Sociales, y de la labor que ha llevado a cabo y manifestó su propósito de recabar del Gobierno los medios económicos precisos para la implantación del seguro de maternidad y de fondo de garantía para casos de insolvencia patronal en accidentes del trabajo. Se refirió también al subsidio de paro para establecer el cual será preciso salvar la dificultad que representa la escasez de oficinas de colocación. Finalmente, expresó como ideal el que debiese el del seguro integral contra todos los riesgos, que debe comenzar por

—Lo último, cuánto pesetas, caballero.

—Bueno. ¿Y cuánto tardará usted en repararlo?

—¿Repararlo? Si yo creí que me lo vendía usted.

(“Passing Show”, Londres)

En Comunicaciones

El ministro de Comunicaciones recibió ayer mañana a los periodistas, a los que dio cuenta de la fiesta del aniversario de la fundación del Cuerpo de Telégrafos, de la que damos información en otro lugar.

Luego dijo que los directores generales están estudiando ya las peticiones urgentes respecto a la reorganización de ambos Cuerpos, y que hoy mismo comenzarán a reunirse con él y el subsecretario, para dar forma al articulado del plan que en su día someterá al Consejo de ministros.

La fórmula de la Justicia de Marina

El ministro de Marina ha dictado una nueva orden circular para que se reforme el artículo primero de la ley de organización de los Tribunales de Marina, el primero de la ley de Enjuiciamiento, y demás disposiciones análogas, en el sentido de que en todos los casos a que los mismos aluden (administración de Justicia, fórmula de exhortos, etc.), se haga referencia al presidente del Gobierno provisional de la República española.

En indulto en la Jurisdicción de Marina

En la "Gaceta" de ayer se inserta una orden circular del ministerio de Ma-

rina dictando normas para la aplicación del decreto de indulto a los sometidos a la jurisdicción de Marina. Los beneficios se otorgarán por los capitanes generales de los departamentos, comandante general de la escuadra y almirante jefe de la jurisdicción de Marina de la Corte, de acuerdo con sus auditores. El Consejo de Guerra y Marina aplicará únicamente el decreto en los asuntos en que haya intervenido en única instancia.

En la misma disposición se señalan los indultos que corresponden a las distintas penas.

Visitas

Fomento.—Comisión de pescadores de salmon. Consejo Superior de pesca y caza, comisión de delincentes de Obras públicas, otra del Circulo de la Unión Mercantil, con representación provincial para hablar de la cuestión de los transportes por carretera, comisión de ingenieros de minas, alcalde de Chamartín, en unión de varios concejales de aquel Ayuntamiento, para hablar del paro en aquella localidad. Presidente de la Asociación de ayudantes y auxiliares de Ingeniería y director del "Metro", señor Otazúndi.

Economía.—Cámara Española del Automóvil, comisión de Peritos Agrícolas, otra de Ayudantes del Servicio Agronómico, Asociación de Alumnos de Ingenieros Industriales, otra comisión de exportadores de aceites de oliva, fabricantes de aceite de orujo y fabricantes de jabones. Comité de plantas medicinales, claustro de profesores de la Escuela de Ingenieros Industriales, comisión de peritos de los servicios judiciales del ministerio. Bloque Agrario Nacional y don Angel de la Guardia y Pi.

Texto íntegro de varios decretos

Las Haciendas locales

Artículo cuarto. Las Diputaciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava seguirán investidas, tanto para su régimen interior, como también para sus relaciones con respecto a los Ayuntamientos, de las atribuciones que les corresponden por virtud del concierto económico y de las demás disposiciones legales que reconozcan su autonomía. Igualmente, si las Comisiones gestoras estimasen que debía ser ampliada el número de Diputados, podrá hacerse así, a su propuesta y en las mismas condiciones, pero sin exceder del número máximo de la anterior composición de dichas Corporaciones.

Artículo quinto. La Diputación foral de Navarra conservará, al par que sus peculiares atribuciones, también su número tradicional de siete Diputados, designándose entre las cinco merindades o distritos en la proporción que se haya establecido, respetando la Vicepresidencia de edad prescrita en la ley paccionada de 16 de agosto de 1847.

Artículo sexto. Restaurada la Generalidad al proclamarse la República en Cataluña, se reanuda el funcionamiento de las Diputaciones provinciales. Al Gobierno provisional de la Generalidad de Cataluña compete dictar las disposiciones para la organización de la Asamblea y representantes de los Ayuntamientos interin no sea elegida por sufragio universal.

La promesa de fidelidad del Ejército a la República

Nota del ministerio de la Guerra: "La revolución del 14 de abril, que por voluntad del pueblo ha instaurado la República en España, extingue el juramento de obediencia y fidelidad que las fuerzas armadas de la Nación habían prestado a las instituciones hoy desahucadas. No se entiende en modo alguno que las fuerzas de mar y tierra del país estaban ligadas en virtud de aquel juramento por un vínculo de adhesión a una dinastía o una persona. La misión del Ejército, dice el artículo segundo de la Ley constitutiva, es sostener la independencia de la Nación.

Esta doctrina, tan sencilla y tan clara, sobre la cual fundará la República su política militar, va a tener ahora un desarrollo completo y su perfección. El Ejército es nacional, así como la Nación no es patrimonio de una familia. La República es la nación que se gobierna a sí misma. El Ejército es la Nación organizada para su propia defensa. Resulta, pues, evidente que tan sólo en la República pueden llegar el estado y sus servidores en armas, a la identidad de propósitos, de estímulos y de disciplina, en que se sustenta la paz interior, y en caso de agresión la defensa eficaz de su suelo. Al tender hoy la República a los generales, jefes y oficiales de su Ejército, la fórmula de una promesa de fidelidad, obediencia a sus leyes, y de empeñar su honor en defenderla con las armas, les brinda la ocasión de manifestar libre y solemnemente, los sentimientos que, como a todos los ciudadanos españoles, dirigen hoy su conducta. El Gobierno de la República se complace en declarar su satisfacción por el comportamiento de los militares en los días que acaban de transcurrir y asegurar, a cuantos desde ahora le sirven, que en el régimen y Gobierno del Ejército seguirá las mismas normas de legalidad y responsabilidad, de severa disciplina, de benigna consideración a los sentimientos respetables y de recompensas a las virtudes cívicas que se proponen aplicar en todos los organismos e institutos del Estado. Respetosa la República con la conciencia individual no exige la promesa de adhesión. Los que opten por servir otorgan a la promesa; los que rehúsan prestarla, será que preferen abandonar el servicio. La República es para todos los españoles, pero sólo pueden servir en puestos de confianza los que sin reservas y fervorosamente adoptan la promesa. Retirar del servicio activo a los que rehúsan la promesa de fidelidad no tiene carácter de sanción, sino de ruptura de su compromiso con el Estado.

Fundado en estas consideraciones y a propuesta del ministro de la Guerra, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo primero. Todos los generales en situación de actividad o reserva, y todos los jefes, oficiales y asimilados que no estén en la de retirados o separados del servicio, habrán de prestar en el plazo de cuatro días, contados desde el de la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid", solemne promesa de adhesión y fidelidad a la República.

Artículo segundo. El texto de la promesa se ajustará a la siguiente fórmula: "Prometo por mi honor servir bien y fielmente a la República, obedecer sus leyes y defenderla con las armas."

Artículo tercero. En todos los Cuorpos, centros o dependencias militares se dispondrán pliegos enteros, encabezados con la fórmula prevista en el artículo anterior.

Los generales, jefes, oficiales y asimilados de los Cuorpos, centros o dependencias militares estamparán su

Las Diputaciones

La "Gaceta" publicó ayer el siguiente Decreto de Gobernación:

"Aunque la misión básica de esta Comisión provisional de la República es la de preparar el proyecto de ley que establece el futuro desenvolvimiento del Estado, tiene imprescindible necesidad de atender al funcionamiento de los organismos provinciales, debiendo la República, para no sin menguar la rapidez en la reunión de aquel organismo Constituyente, garantizar la dirección de los servicios e intereses provinciales, los cuales no deben quedar abandonados.

Por la razón expuesta y para cumplir dicho objeto, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo primero. El Gobernador civil de cada provincia procederá al nombramiento de una Comisión gestora, la cual se hará cargo de la administración de las respectivas Diputaciones provinciales con carácter interino.

Artículo segundo. La Comisión gestora será formada por tantos Diputados como distritos provinciales y ayuntamientos de éstos, designados libremente por el Gobernador civil, de entre los Concejales de cada uno de dichos distritos. La competencia de esta Comisión gestora se limitará a las materias y asuntos previstos en los apartados 3.º, 4.º, 5.º y 6.º del artículo 99 en relación con el 74 de la ley provincial de 29 de agosto de 1882.

Artículo tercero. Las Comisiones gestoras que sustituyan a los Cabildos insulares de Canarias, Cantabria y Ceuta, serán designados en la misma forma que dispone el artículo anterior, en número de nueve para Tenerife; cinco para Palma; tres para Gomera y tres para Hierro, y nueve para Gran Canaria; tres para Lanzarote y tres para Fuerteventura.

Podrán nombrarse Comisiones sustitutas de las Mancomunidades interurbanas con cuatro miembros a la de Tenerife y con tres de Las Palmas, en representación de sus respectivas islas y designados de igual modo que los Diputados o Consejeros de la Comisión gestora.

Escuela de Linotipistas

Para el aprendizaje en la linotipia, el brillante porvenir.

"INSTITUTO REUS"

abre clases exclusivamente para señoras, a cargo de un reputado profesor de su especialidad.

El sueldo mínimo que hoy día percibe un buen linotipista oscila entre 12 y 20 pesetas.

Es condición indispensable la perfección en la Ortografía y en la Mecanografía. Serán preferidas las solicitantes que posean conocimientos de Taquígrafía.

Las solicitudes, con referencias, diríjanse al Director del

"INSTITUTO REUS"

Preclados, 23; Puerta del Sol, 13 y Mayor 1.—Madrid

Honorarios: 30 pesetas mensuales. Clases: De 9 a 12 de la mañana. Disponemos de varias linotipias modernas para una completa preparación

El Instituto N. de Previsión y el M. de Trabajo

El ministro de Trabajo ha recibido en visita corporativa al presidente y Junta de gobierno del Instituto Nacional de Previsión, acompañados de representantes de las Cajas regionales y de los sectores patronal y obrero de la Comisión paritaria nacional.

El general Marvá saludó al ministro y recorrió la obra que vienen realizando el Instituto y sus Cajas.

Entre los beneficios logrados ya citó los 13 millones y medio de pesetas pagados a los obreros que han cumplido los sesenta y cinco años y los 113 millones que ascienden las inversiones en escuelas, casas baratas y otras obras sociales.

El señor Largo Caballero expresó su alto aprecio del Instituto, en la fundación del cual participó desde el de Reformas Sociales, y de la labor que ha llevado a cabo y manifestó su propósito de recabar del Gobierno los medios económicos precisos para la implantación del seguro de maternidad y de fondo de garantía para casos de insolvencia patronal en accidentes del trabajo. Se refirió también al subsidio de paro para establecer el cual será preciso salvar la dificultad que representa la escasez de oficinas de colocación. Finalmente, expresó como ideal el que debiese el del seguro integral contra todos los riesgos, que debe comenzar por

El Instituto N. de Previsión y el M. de Trabajo

El ministro de Trabajo ha recibido en visita corporativa al presidente y Junta de gobierno del Instituto Nacional de Previsión, acompañados de representantes de las Cajas regionales y de los sectores patronal y obrero de la Comisión paritaria nacional.

El general Marvá saludó al ministro y recorrió la obra que vienen realizando el Instituto y sus Cajas.

Entre los beneficios logrados ya citó los 13 millones y medio de pesetas pagados a los obreros que han cumplido los sesenta y cinco años y los 113 millones que ascienden las inversiones en escuelas, casas baratas y otras obras sociales.

El señor Largo Caballero expresó su alto aprecio del Instituto, en la fundación del cual participó desde el de Reformas Sociales, y de la labor que ha llevado a cabo y manifestó su propósito de recabar del Gobierno los medios económicos precisos para la implantación del seguro de maternidad y de fondo de garantía para casos de insolvencia patronal en accidentes del trabajo. Se refirió también al subsidio de paro para establecer el cual será preciso salvar la dificultad que representa la escasez de oficinas de colocación. Finalmente, expresó como ideal el que debiese el del seguro integral contra todos los riesgos, que debe comenzar por

Un error de la Sociedad Geográfica que envió dos expedicionarios al mismo tiempo al mismo pico del Himalaya.

(“London Opinion”, Londres)



—Papá, ¿por qué pintan siempre a la Victoria con figura de mujer?



—Lo último, cuánto pesetas, caballero. —Bueno. ¿Y cuánto tardará usted en repararlo? —¿Repararlo? Si yo creí que me lo vendía usted.



Un error de la Sociedad Geográfica que envió dos expedicionarios al mismo tiempo al mismo pico del Himalaya.

Ayer comenzó la feria de Sevilla

ESTA MAS DESANIMADA QUE OTROS AÑOS

Dos gitanos heridos en una agresión en Zaragoza

Herido de un navajazo

Las fiestas de San Jorge

Tres heridos

Los Riegos de Alto Aragón

Viaje de estudios

Conflicto resuelto

Primer día de feria en Sevilla

De Inglaterra a Sevilla en un balandro

Atentado contra un tren

Huelga resuelta

El acorazado "España" en Vigo

Dos gitanos heridos en una agresión

Un premio al autogiro

El aparato aterrizó delante de Hoover en el jardín de la Casa Blanca

NUEVO MOTOR ALEMÁN DE AVIACION

WASHINGTON, 22.—Hoy ha sido entregado a los señores Harold Pitcairn y Consocios, de Filadelfia, el trofeo Collier, que les ha sido otorgado por sus trabajos en pro de la difusión y desarrollo del autogiro La Cierva en los Estados Unidos.

Antes de dar comienzo la ceremonia, un aparato de esta clase, tripulado por el aviador James G. Ray, aterrizó en una pequeña pradera frente a la Casa Blanca, en presencia del presidente Hoover y otras personalidades.

El señor Hoover pronunció las siguientes palabras: "La invención del ingeniero La Cierva es una de las más importantes registradas en el desarrollo de la Aviación. La facilidad de descender casi verticalmente abre ancho campo a las posibilidades aéreas, extensibles hasta el uso doméstico. Felicita al señor Pitcairn y le ruega haga extensiva mi felicitación al señor La Cierva."

Entre los asistentes figuraba el señor Orville Wright.—Associated Press.

Nuevo motor de Aviación

NAUEN, 22.—Hoy ha sido presentado al público un descubrimiento que se dice que constituirá una revolución en la aviación. Se trata de un motor de aceite pesado de la casa Junker, que ahorra un 65 por 100 de gastos y da a los motores un 47 por 100 más de fuerza motriz. Además evita todo peligro de incendio, en el caso de que el aparato sufra un accidente.

MUNDO CATOLICO

El Cardenal Pompili está gravemente enfermo

HA LLEGADO A ROMA EL ARZOBISPO DE CHICAGO

El Cardenal Mundelein

La Junta Central de Acción Católica

La suscripción del Pilar

El vampiro de Dusseldorf condenado a muerte

MOVIMIENTO ANTIOANES EN ISLANDIA

Una manifestación separatista en Reikjavik

COPENHAGUE, 22.—En la sesión celebrada anoche por el "Folketing" (Cámara de Diputados), el presidente del Consejo fue interpelado acerca de los rumores que circulan sobre manifestaciones en Islandia, particularmente en Reikjavik, contra la Legación de Dinamarca.

El primer ministro contestó que, en efecto, se habían registrado manifestaciones desagradables en Reikjavik, diciendo que un telegrama del ministro daba cuenta de que durante una reunión celebrada por el partido conservador islandés, se había aprobado una moción hostil a Dinamarca, y que una hora después de terminada la reunión, una manifestación formada por unas 600 personas había hecho acto de presencia frente a la Legación, dando muestras al ministro de Dinamarca, siendo momentáneamente invadido el jardín de la Legación por algunos manifestantes. Esta manifestación se disolvió pero poco después otra, formada por unas 200 personas, desfiló ante la Legación dando muestras al Gobierno de Dinamarca.

Al día siguiente, el primer ministro y el ministro de Justicia islandés realizaron gestiones cerca del ministro de Dinamarca, censurando lo ocurrido y anunciando el castigo de los culpables, y ayer el ministro de Islandia en Copenhague transmitió al Gobierno danés las excusas del suyo por el deplorable incidente.

El "Folketing" levantó la sesión a las cuatro de la madrugada.

SE NECESITA SOCIO

capitalista que pueda aportar hasta doscientos mil pesetas para ampliar negocio firme, seguro y experimentado del ramo alimenticio, grandes rendimientos y máximas garantías. Escríbale: D. A. Castro, La Prensa, Carmen, 18.

LA VUELTA PEDESTRE A MADRID

Se celebrará el domingo. La quinta reunión de carreras de galgos. Los próximos partidos del campeonato de "football"

Pedestrista

La Vuelta a Madrid

Por fin, la Vuelta pedestre a Madrid se celebrará el domingo próximo. Recordamos que la salida se dará a las ocho y media en el paseo de Recoletos, en un recorrido total de 12 kilómetros 400 metros.

Carreras de galgos

La V reunión de primavera

Con un programa incesantemente celebrado por el Club Deportivo "Castro" en su quinta reunión de primavera. Las pruebas respondieron y hubo un sport de primer orden. Se registró una buena entrada, contribuyendo a tarde espléndida.

Han ganado casi todos los favoritos; de siete, cinco. Tres de los vencedores pertenecen al elemento femenino. La nota más saliente fué la derrota de los galgos norteamericanos en la carrera más importante, o sea, la de primera categoría.

He aquí los resultados detallados: Primera carrera (lisa), tercera categoría, 475 pesetas; 500 yardas.—1, VOLGA, de Isabel Rodríguez; 2, "Valdevero", de Eusebio Sanz; 3, "Santana", de Antonio Álvarez. No colocados: 4, "Lancero"; 5, "Miss Madrid"; 6, "Hats of Dunogan"; 7, "Alhambra"; 8, "Puro"; 9, "Tio"; 10, "Bobby"; 11, "Bobby"; 12, "Bobby"; 13, "Bobby"; 14, "Bobby"; 15, "Bobby"; 16, "Bobby"; 17, "Bobby"; 18, "Bobby"; 19, "Bobby"; 20, "Bobby"; 21, "Bobby"; 22, "Bobby"; 23, "Bobby"; 24, "Bobby"; 25, "Bobby"; 26, "Bobby"; 27, "Bobby"; 28, "Bobby"; 29, "Bobby"; 30, "Bobby"; 31, "Bobby"; 32, "Bobby"; 33, "Bobby"; 34, "Bobby"; 35, "Bobby"; 36, "Bobby"; 37, "Bobby"; 38, "Bobby"; 39, "Bobby"; 40, "Bobby"; 41, "Bobby"; 42, "Bobby"; 43, "Bobby"; 44, "Bobby"; 45, "Bobby"; 46, "Bobby"; 47, "Bobby"; 48, "Bobby"; 49, "Bobby"; 50, "Bobby"; 51, "Bobby"; 52, "Bobby"; 53, "Bobby"; 54, "Bobby"; 55, "Bobby"; 56, "Bobby"; 57, "Bobby"; 58, "Bobby"; 59, "Bobby"; 60, "Bobby"; 61, "Bobby"; 62, "Bobby"; 63, "Bobby"; 64, "Bobby"; 65, "Bobby"; 66, "Bobby"; 67, "Bobby"; 68, "Bobby"; 69, "Bobby"; 70, "Bobby"; 71, "Bobby"; 72, "Bobby"; 73, "Bobby"; 74, "Bobby"; 75, "Bobby"; 76, "Bobby"; 77, "Bobby"; 78, "Bobby"; 79, "Bobby"; 80, "Bobby"; 81, "Bobby"; 82, "Bobby"; 83, "Bobby"; 84, "Bobby"; 85, "Bobby"; 86, "Bobby"; 87, "Bobby"; 88, "Bobby"; 89, "Bobby"; 90, "Bobby"; 91, "Bobby"; 92, "Bobby"; 93, "Bobby"; 94, "Bobby"; 95, "Bobby"; 96, "Bobby"; 97, "Bobby"; 98, "Bobby"; 99, "Bobby"; 100, "Bobby"; 101, "Bobby"; 102, "Bobby"; 103, "Bobby"; 104, "Bobby"; 105, "Bobby"; 106, "Bobby"; 107, "Bobby"; 108, "Bobby"; 109, "Bobby"; 110, "Bobby"; 111, "Bobby"; 112, "Bobby"; 113, "Bobby"; 114, "Bobby"; 115, "Bobby"; 116, "Bobby"; 117, "Bobby"; 118, "Bobby"; 119, "Bobby"; 120, "Bobby"; 121, "Bobby"; 122, "Bobby"; 123, "Bobby"; 124, "Bobby"; 125, "Bobby"; 126, "Bobby"; 127, "Bobby"; 128, "Bobby"; 129, "Bobby"; 130, "Bobby"; 131, "Bobby"; 132, "Bobby"; 133, "Bobby"; 134, "Bobby"; 135, "Bobby"; 136, "Bobby"; 137, "Bobby"; 138, "Bobby"; 139, "Bobby"; 140, "Bobby"; 141, "Bobby"; 142, "Bobby"; 143, "Bobby"; 144, "Bobby"; 145, "Bobby"; 146, "Bobby"; 147, "Bobby"; 148, "Bobby"; 149, "Bobby"; 150, "Bobby"; 151, "Bobby"; 152, "Bobby"; 153, "Bobby"; 154, "Bobby"; 155, "Bobby"; 156, "Bobby"; 157, "Bobby"; 158, "Bobby"; 159, "Bobby"; 160, "Bobby"; 161, "Bobby"; 162, "Bobby"; 163, "Bobby"; 164, "Bobby"; 165, "Bobby"; 166, "Bobby"; 167, "Bobby"; 168, "Bobby"; 169, "Bobby"; 170, "Bobby"; 171, "Bobby"; 172, "Bobby"; 173, "Bobby"; 174, "Bobby"; 175, "Bobby"; 176, "Bobby"; 177, "Bobby"; 178, "Bobby"; 179, "Bobby"; 180, "Bobby"; 181, "Bobby"; 182, "Bobby"; 183, "Bobby"; 184, "Bobby"; 185, "Bobby"; 186, "Bobby"; 187, "Bobby"; 188, "Bobby"; 189, "Bobby"; 190, "Bobby"; 191, "Bobby"; 192, "Bobby"; 193, "Bobby"; 194, "Bobby"; 195, "Bobby"; 196, "Bobby"; 197, "Bobby"; 198, "Bobby"; 199, "Bobby"; 200, "Bobby"; 201, "Bobby"; 202, "Bobby"; 203, "Bobby"; 204, "Bobby"; 205, "Bobby"; 206, "Bobby"; 207, "Bobby"; 208, "Bobby"; 209, "Bobby"; 210, "Bobby"; 211, "Bobby"; 212, "Bobby"; 213, "Bobby"; 214, "Bobby"; 215, "Bobby"; 216, "Bobby"; 217, "Bobby"; 218, "Bobby"; 219, "Bobby"; 220, "Bobby"; 221, "Bobby"; 222, "Bobby"; 223, "Bobby"; 224, "Bobby"; 225, "Bobby"; 226, "Bobby"; 227, "Bobby"; 228, "Bobby"; 229, "Bobby"; 230, "Bobby"; 231, "Bobby"; 232, "Bobby"; 233, "Bobby"; 234, "Bobby"; 235, "Bobby"; 236, "Bobby"; 237, "Bobby"; 238, "Bobby"; 239, "Bobby"; 240, "Bobby"; 241, "Bobby"; 242, "Bobby"; 243, "Bobby"; 244, "Bobby"; 245, "Bobby"; 246, "Bobby"; 247, "Bobby"; 248, "Bobby"; 249, "Bobby"; 250, "Bobby"; 251, "Bobby"; 252, "Bobby"; 253, "Bobby"; 254, "Bobby"; 255, "Bobby"; 256, "Bobby"; 257, "Bobby"; 258, "Bobby"; 259, "Bobby"; 260, "Bobby"; 261, "Bobby"; 262, "Bobby"; 263, "Bobby"; 264, "Bobby"; 265, "Bobby"; 266, "Bobby"; 267, "Bobby"; 268, "Bobby"; 269, "Bobby"; 270, "Bobby"; 271, "Bobby"; 272, "Bobby"; 273, "Bobby"; 274, "Bobby"; 275, "Bobby"; 276, "Bobby"; 277, "Bobby"; 278, "Bobby"; 279, "Bobby"; 280, "Bobby"; 281, "Bobby"; 282, "Bobby"; 283, "Bobby"; 284, "Bobby"; 285, "Bobby"; 286, "Bobby"; 287, "Bobby"; 288, "Bobby"; 289, "Bobby"; 290, "Bobby"; 291, "Bobby"; 292, "Bobby"; 293, "Bobby"; 294, "Bobby"; 295, "Bobby"; 296, "Bobby"; 297, "Bobby"; 298, "Bobby"; 299, "Bobby"; 300, "Bobby"; 301, "Bobby"; 302, "Bobby"; 303, "Bobby"; 304, "Bobby"; 305, "Bobby"; 306, "Bobby"; 307, "Bobby"; 308, "Bobby"; 309, "Bobby"; 310, "Bobby"; 311, "Bobby"; 312, "Bobby"; 313, "Bobby"; 314, "Bobby"; 315, "Bobby"; 316, "Bobby"; 317, "Bobby"; 318, "Bobby"; 319, "Bobby"; 320, "Bobby"; 321, "Bobby"; 322, "Bobby"; 323, "Bobby"; 324, "Bobby"; 325, "Bobby"; 326, "Bobby"; 327, "Bobby"; 328, "Bobby"; 329, "Bobby"; 330, "Bobby"; 331, "Bobby"; 332, "Bobby"; 333, "Bobby"; 334, "Bobby"; 335, "Bobby"; 336, "Bobby"; 337, "Bobby"; 338, "Bobby"; 339, "Bobby"; 340, "Bobby"; 341, "Bobby"; 342, "Bobby"; 343, "Bobby"; 344, "Bobby"; 345, "Bobby"; 346, "Bobby"; 347, "Bobby"; 348, "Bobby"; 349, "Bobby"; 350, "Bobby"; 351, "Bobby"; 352, "Bobby"; 353, "Bobby"; 354, "Bobby"; 355, "Bobby"; 356, "Bobby"; 357, "Bobby"; 358, "Bobby"; 359, "Bobby"; 360, "Bobby"; 361, "Bobby"; 362, "Bobby"; 363, "Bobby"; 364, "Bobby"; 365, "Bobby"; 366, "Bobby"; 367, "Bobby"; 368, "Bobby"; 369, "Bobby"; 370, "Bobby"; 371, "Bobby"; 372, "Bobby"; 373, "Bobby"; 374, "Bobby"; 375, "Bobby"; 376, "Bobby"; 377, "Bobby"; 378, "Bobby"; 379, "Bobby"; 380, "Bobby"; 381, "Bobby"; 382, "Bobby"; 383, "Bobby"; 384, "Bobby"; 385, "Bobby"; 386, "Bobby"; 387, "Bobby"; 388, "Bobby"; 389, "Bobby"; 390, "Bobby"; 391, "Bobby"; 392, "Bobby"; 393, "Bobby"; 394, "Bobby"; 395, "Bobby"; 396, "Bobby"; 397, "Bobby"; 398, "Bobby"; 399, "Bobby"; 400, "Bobby"; 401, "Bobby"; 402, "Bobby"; 403, "Bobby"; 404, "Bobby"; 405, "Bobby"; 406, "Bobby"; 407, "Bobby"; 408, "Bobby"; 409, "Bobby"; 410, "Bobby"; 411, "Bobby"; 412, "Bobby"; 413, "Bobby"; 414, "Bobby"; 415, "Bobby"; 416, "Bobby"; 417, "Bobby"; 418, "Bobby"; 419, "Bobby"; 420, "Bobby"; 421, "Bobby"; 422, "Bobby"; 423, "Bobby"; 424, "Bobby"; 425, "Bobby"; 426, "Bobby"; 427, "Bobby"; 428, "Bobby"; 429, "Bobby"; 430, "Bobby"; 431, "Bobby"; 432, "Bobby"; 433, "Bobby"; 434, "Bobby"; 435, "Bobby"; 436, "Bobby"; 437, "Bobby"; 438, "Bobby"; 439, "Bobby"; 440, "Bobby"; 441, "Bobby"; 442, "Bobby"; 443, "Bobby"; 444, "Bobby"; 445, "Bobby"; 446, "Bobby"; 447, "Bobby"; 448, "Bobby"; 449, "Bobby"; 450, "Bobby"; 451, "Bobby"; 452, "Bobby"; 453, "Bobby"; 454, "Bobby"; 455, "Bobby"; 456, "Bobby"; 457, "Bobby"; 458, "Bobby"; 459, "Bobby"; 460, "Bobby"; 461, "Bobby"; 462, "Bobby"; 463, "Bobby"; 464, "Bobby"; 465, "Bobby"; 466, "Bobby"; 467, "Bobby"; 468, "Bobby"; 469, "Bobby"; 470, "Bobby"; 471, "Bobby"; 472, "Bobby"; 473, "Bobby"; 474, "Bobby"; 475, "Bobby"; 476, "Bobby"; 477, "Bobby"; 478, "Bobby"; 479, "Bobby"; 480, "Bobby"; 481, "Bobby"; 482, "Bobby"; 483, "Bobby"; 484, "Bobby"; 485, "Bobby"; 486, "Bobby"; 487, "Bobby"; 488, "Bobby"; 489, "Bobby"; 490, "Bobby"; 491, "Bobby"; 492, "Bobby"; 493, "Bobby"; 494, "Bobby"; 495, "Bobby"; 496, "Bobby"; 497, "Bobby"; 498, "Bobby"; 499, "Bobby"; 500, "Bobby"; 501, "Bobby"; 502, "Bobby"; 503, "Bobby"; 504, "Bobby"; 505, "Bobby"; 506, "Bobby"; 507, "Bobby"; 508, "Bobby"; 509, "Bobby"; 510, "Bobby"; 511, "Bobby"; 512, "Bobby"; 513, "Bobby"; 514, "Bobby"; 515, "Bobby"; 516, "Bobby"; 517, "Bobby"; 518, "Bobby"; 519, "Bobby"; 520, "Bobby"; 521, "Bobby"; 522, "Bobby"; 523, "Bobby"; 524, "Bobby"; 525, "Bobby"; 526, "Bobby"; 527, "Bobby"; 528, "Bobby"; 529, "Bobby"; 530, "Bobby"; 531, "Bobby"; 532, "Bobby"; 533, "Bobby"; 534, "Bobby"; 535, "Bobby"; 536, "Bobby"; 537, "Bobby"; 538, "Bobby"; 539, "Bobby"; 540, "Bobby"; 541, "Bobby"; 542, "Bobby"; 543, "Bobby"; 544, "Bobby"; 545, "Bobby"; 546, "Bobby"; 547, "Bobby"; 548, "Bobby"; 549, "Bobby"; 550, "Bobby"; 551, "Bobby"; 552, "Bobby"; 553, "Bobby"; 554, "Bobby"; 555, "Bobby"; 556, "Bobby"; 557, "Bobby"; 558, "Bobby"; 559, "Bobby"; 560, "Bobby"; 561, "Bobby"; 562, "Bobby"; 563, "Bobby"; 564, "Bobby"; 565, "Bobby"; 566, "Bobby"; 567, "Bobby"; 568, "Bobby"; 569, "Bobby"; 570, "Bobby"; 571, "Bobby"; 572, "Bobby"; 573, "Bobby"; 574, "Bobby"; 575, "Bobby"; 576, "Bobby"; 577, "Bobby"; 578, "Bobby"; 579, "Bobby"; 580, "Bobby"; 581, "Bobby"; 582, "Bobby"; 583, "Bobby"; 584, "Bobby"; 585, "Bobby"; 586, "Bobby"; 587, "Bobby"; 588, "Bobby"; 589, "Bobby"; 590, "Bobby"; 591, "Bobby"; 592, "Bobby"; 593, "Bobby"; 594, "Bobby"; 595, "Bobby"; 596, "Bobby"; 597, "Bobby"; 598, "Bobby"; 599, "Bobby"; 600, "Bobby"; 601, "Bobby"; 602, "Bobby"; 603, "Bobby"; 604, "Bobby"; 605, "Bobby"; 606, "Bobby"; 607, "Bobby"; 608, "Bobby"; 609, "Bobby"; 610, "Bobby"; 611, "Bobby"; 612, "Bobby"; 613, "Bobby"; 614, "Bobby"; 615, "Bobby"; 616, "Bobby"; 617, "Bobby"; 618, "Bobby"; 619, "Bobby"; 620, "Bobby"; 621, "Bobby"; 622, "Bobby"; 623, "Bobby"; 624, "Bobby"; 625, "Bobby"; 626, "Bobby"; 627, "Bobby"; 628, "Bobby"; 629, "Bobby"; 630, "Bobby"; 631, "Bobby"; 632, "Bobby"; 633, "Bobby"; 634, "Bobby"; 635, "Bobby"; 636, "Bobby"; 637, "Bobby"; 638, "Bobby"; 639, "Bobby"; 640, "Bobby"; 641, "Bobby"; 642, "Bobby"; 643, "Bobby"; 644, "Bobby"; 645, "Bobby"; 646, "Bobby"; 647, "Bobby"; 648, "Bobby"; 649, "Bobby"; 650, "Bobby"; 651, "Bobby"; 652, "Bobby"; 653, "Bobby"; 654, "Bobby"; 655, "Bobby"; 656, "Bobby"; 657, "Bobby"; 658, "Bobby"; 659, "Bobby"; 660, "Bobby"; 661, "Bobby"; 662, "Bobby"; 663, "Bobby"; 664, "Bobby"; 665, "Bobby"; 666, "Bobby"; 667, "Bobby"; 668, "Bobby"; 669, "Bobby"; 670, "Bobby"; 671, "Bobby"; 672, "Bobby"; 673, "Bobby"; 674, "Bobby"; 675, "Bobby"; 676, "Bobby"; 677, "Bobby"; 678, "Bobby"; 679, "Bobby"; 680, "Bobby"; 681, "Bobby"; 682, "Bobby"; 683, "Bobby"; 684, "Bobby"; 685, "Bobby"; 686, "Bobby"; 687, "Bobby"; 688, "Bobby"; 689, "Bobby"; 690, "Bobby"; 691, "Bobby"; 692, "Bobby"; 693, "Bobby"; 694, "Bobby"; 695, "Bobby"; 696, "Bobby"; 697, "Bobby"; 698, "Bobby"; 699, "Bobby"; 700, "Bobby"; 701, "Bobby"; 702, "Bobby"; 703, "Bobby"; 704, "Bobby"; 705, "Bobby"; 706, "Bobby"; 707, "Bobby"; 708, "Bobby"; 709, "Bobby"; 710, "Bobby"; 711, "Bobby"; 712, "Bobby"; 713, "Bobby"; 714, "Bobby"; 715, "Bobby"; 716, "Bobby"; 717, "Bobby"; 718, "Bobby"; 719, "Bobby"; 720, "Bobby"; 721, "Bobby"; 722, "Bobby"; 723, "Bobby"; 724, "Bobby"; 725, "Bobby"; 726, "Bobby"; 727, "Bobby"; 728, "Bobby"; 729, "Bobby"; 730, "Bobby"; 731, "Bobby"; 732, "Bobby"; 733, "Bobby"; 734, "Bobby"; 735, "Bobby"; 736, "Bobby"; 737, "Bobby"; 738, "Bobby"; 739, "Bobby"; 740, "Bobby"; 741, "Bobby"; 742, "Bobby"; 743, "Bobby"; 744, "Bobby"; 745, "Bobby"; 746, "Bobby"; 747, "Bobby"; 748, "Bobby"; 749, "Bobby"; 750, "Bobby"; 751, "Bobby"; 752, "Bobby"; 753, "Bobby"; 754, "Bobby"; 755, "Bobby"; 756, "Bobby"; 757, "Bobby"; 758, "Bobby"; 759, "Bobby"; 760, "Bobby"; 761, "Bobby"; 762, "Bobby"; 763, "Bobby"; 764, "Bobby"; 765, "Bobby"; 766, "Bobby"; 767, "Bobby"; 768, "Bobby"; 769, "Bobby"; 770, "Bobby"; 771, "Bobby"; 772, "Bobby"; 773, "Bobby"; 774, "Bobby"; 775, "Bobby"; 776, "Bobby"; 777, "Bobby"; 778, "Bobby"; 779, "Bobby"; 780, "Bobby"; 781, "Bobby"; 782, "Bobby"; 783, "Bobby"; 784, "Bobby"; 785, "Bobby"; 786, "Bobby"; 787, "Bobby"; 788, "Bobby"; 789, "Bobby"; 790, "Bobby"; 791, "Bobby"; 792, "Bobby"; 793, "Bobby"; 794, "Bobby"; 795, "Bobby"; 796, "Bobby"; 797, "Bobby"; 798, "Bobby"; 799, "Bobby"; 800, "Bobby"; 801, "Bobby"; 802, "Bobby"; 803, "Bobby"; 804, "Bobby"; 805, "Bobby"; 806, "Bobby"; 807, "Bobby"; 808, "Bobby"; 809, "Bobby"; 810, "Bobby"; 811, "Bobby"; 812, "Bobby"; 813, "Bobby"; 814, "Bobby"; 815, "Bobby"; 816, "Bobby"; 817, "Bobby"; 818, "Bobby"; 819, "Bobby"; 820, "Bobby"; 821, "Bobby"; 822, "Bobby"; 823, "Bobby"; 824, "Bobby"; 825, "Bobby"; 826, "Bobby"; 827, "Bobby"; 828, "Bobby"; 829, "Bobby"; 830, "Bobby"; 831, "Bobby"; 832, "Bobby"; 833, "Bobby"; 834, "Bobby"; 835, "Bobby"; 836, "Bobby"; 837, "Bobby"; 838, "Bobby"; 839, "Bobby"; 840, "Bobby"; 841, "Bobby"; 842, "Bobby"; 843, "Bobby"; 844, "Bobby"; 845, "Bobby"; 846, "Bobby"; 847, "Bobby"; 848, "Bobby"; 849, "Bobby"; 850, "Bobby"; 851, "Bobby"; 852, "Bobby"; 853, "Bobby"; 854, "Bobby"; 855, "Bobby"; 856, "Bobby"; 857, "Bobby"; 858, "Bobby"; 859, "Bobby"; 860, "Bobby"; 861, "Bobby"; 862, "Bobby"; 863, "Bobby"; 864, "Bobby"; 865, "Bobby"; 866, "Bobby"; 867, "Bobby"; 868, "Bobby"; 869, "Bobby"; 870, "Bobby"; 871, "Bobby"; 872, "Bobby"; 873, "Bobby"; 874, "Bobby"; 875, "Bobby"; 876, "Bobby"; 877, "Bobby"; 878, "Bobby"; 879, "Bobby"; 880, "Bobby"; 881, "Bobby"; 882, "Bobby"; 883, "Bobby"; 884, "Bobby"; 885, "Bobby"; 886, "Bobby"; 887, "Bobby"; 888, "Bobby"; 889, "Bobby"; 890, "Bobby"; 891, "Bobby"; 892, "Bobby"; 893, "Bobby"; 894, "Bobby"; 895, "Bobby"; 896, "Bobby"; 897, "Bobby"; 898, "Bobby"; 899, "Bobby"; 900, "Bobby"; 901, "Bobby"; 902, "Bobby"; 903, "Bobby"; 904, "Bobby"; 905, "Bobby"; 906, "Bobby"; 907, "Bobby"; 908, "Bobby"; 909, "Bobby"; 910, "Bobby"; 911, "Bobby"; 912, "Bobby"; 913, "Bobby"; 914, "Bobby"; 915, "Bobby"; 916, "Bobby"; 917, "Bobby"; 918, "Bobby"; 919, "Bobby"; 920, "Bobby"; 921, "Bobby"; 922, "Bobby"; 923, "Bobby"; 924, "Bobby"; 925, "Bobby"; 926, "Bobby"; 927, "Bobby"; 928, "Bobby"; 929, "Bobby"; 930, "Bobby"; 931, "Bobby"; 932, "Bobby"; 933, "Bobby"; 934, "Bobby"; 935, "Bobby"; 936, "Bobby"; 937, "Bobby"; 938, "Bobby"; 939, "Bobby"; 940, "Bobby"; 941, "Bobby"; 942, "Bobby"; 943, "Bobby"; 944, "Bobby"; 945, "Bobby"; 946, "Bobby"; 947, "Bobby"; 948, "Bobby"; 949, "Bobby"; 950, "Bobby"; 951, "Bobby"; 952, "Bobby"; 953, "Bobby"; 954, "Bobby"; 955, "Bobby"; 956, "Bobby"; 957, "Bobby"; 958, "Bobby"; 959, "Bobby"; 960, "Bobby"; 961, "Bobby"; 962, "Bobby"; 963, "Bobby"; 964, "Bobby"; 965, "Bobby"; 966, "Bobby"; 967, "Bobby"; 968, "Bobby"; 969, "Bobby"; 970, "Bobby"; 971, "Bobby"; 972, "Bobby"; 973, "Bobby"; 974, "Bobby"; 975, "Bobby"; 976, "Bobby"; 977, "Bobby"; 978, "Bobby"; 979, "Bobby"; 980, "Bobby"; 981, "Bobby"; 982, "Bobby"; 983, "Bobby"; 984, "Bobby"; 985, "Bobby"; 986, "Bobby"; 987, "Bobby"; 988, "Bobby"; 989, "Bobby"; 990, "Bobby"; 991, "Bobby"; 992, "Bobby"; 993, "Bobby"; 994, "Bobby"; 995, "Bobby"; 996, "Bobby"; 997, "Bobby"; 998, "Bobby"; 999, "Bobby"; 1000, "Bobby"; 1001, "Bobby"; 1002, "Bobby"; 1003, "Bobby"; 1004, "Bobby"; 1005, "Bobby"; 1006, "Bobby"; 1007, "Bobby"; 1008, "Bobby"; 1009, "Bobby"; 1010, "Bobby"; 1011, "Bobby"; 1012, "Bobby"; 1013, "Bobby"; 1014, "Bobby"; 1015, "Bobby"; 1016, "Bobby"; 1017, "Bobby"; 1018, "Bobby"; 1019, "Bobby"; 1020, "Bobby"; 1021, "Bobby"; 1022, "Bobby"; 1023, "Bobby"; 1024, "Bobby"; 1025, "Bobby"; 1026, "Bobby"; 1027, "Bobby"; 1028, "Bobby"; 1029, "Bobby"; 1030, "Bobby"; 1031, "Bobby"; 1032, "Bobby"; 1033, "Bobby"; 1034, "Bobby"; 1035, "Bobby"; 1036, "Bobby"; 1037, "Bobby"; 1038, "Bobby"; 1039, "Bobby"; 1040, "Bobby"; 1041, "Bobby"; 1042, "Bobby"; 1043, "Bobby"; 1044, "Bobby"; 1045, "Bobby"; 1046, "Bobby"; 1047, "Bobby"; 1048, "Bobby"; 1049, "Bobby"; 1050, "Bobby"; 1051, "Bobby"; 1052, "Bobby"; 105

LAS MADRES PECADORAS

Cuando el tren se acerca a Pozuelo de Alarcón, se divisa por el Sur un "cuartel" rodeado por una larga tapia de muros...

Esta otra acaricia a su hijita que se lacu, ruca mecosa contra sus sayas. Entre tanto, unas cosen, otras avanzan...

TUTTI CONTENTI, por K-LITO



—La consignación de la Casa Real, para los obreros del campo, y los parques, para los madrileños. ¿Es mucho pedir? —Hombre; es pedir el oro y el Campo del Moro.

Fracasa la rebelión en Guinea portuguesa

Hoy saldrá una nueva expedición contra los rebeldes de Funchal. Comprende cinco barcos al mando del ministro de Marina.

LISBOA, 22.—Hoy se ha recibido en Lisboa noticias de una intenciona fracasada en Guinea portuguesa. Los directores del movimiento emigrado político...

NOTAS DEL BLOCK

Indalecio Prieto se afana por evitar que continúe la emigración de capitales al extranjero. A las medidas que ha adoptado...

Los peritos encargados de redactar de-activamente el acuerdo naval francoitaliano están reunidos en Londres...

Un incidente de Tardieu con los socialistas

El Ayuntamiento de Toulouse se niega a saludar al ministro. Este llegará hoy a esa ciudad para inaugurar la E. de Agricultura.

Heladas e inundaciones en Polonia

VARSOVIA, 22.—El intenso frío de estos días ha formado bloque de hielo en los ríos y ha provocado inundaciones...

FRUTA DEL TIEMPO

—Oye, Simona, hay que cambiarle el nombre a la pensión, hay que suprimir el de "Hotel Real". De momento, he dispuesto que cubran en el rótulo de los balcones la palabra "Real"...

Preparativos de resistencia

LONDRES, 22.—Un radio de Funchal al "Daily Telegraph" dice que los sublevados constitucionales preparan la resistencia contra las fuerzas enviadas por el Gobierno portugués...

Pánico financiero en Nueva Gales del Sur

Se ha cerrado la Caja de Ahorros para evitar la quiebra. CAMBRIDGE, 22.—A consecuencia del máster económico...

Contrabando de drogas en Hollywood

HOLLYWOOD, 22.—En un registro practicado por la Policía ha sido descubierta una agencia de narcóticos...

EMMANUEL SOY

LOS CAMINOS DE LA FELICIDAD

cooperación de María Luisa para conseguir que Edith observara a rajatabla el plan de vida que le había prescrito y con el que estaba seguro de obtener una total curación en plazo relativamente breve.

Se repite el terremoto en Nueva Zelanda

Muchas casas destruidas en Napier. WELLINGTON, 22.—Ayer se ha sentido un violento temblor de tierra en la región de Hawkes bay...

Congreso internacional de Agricultura

PRAGA, 22.—El Congreso Internacional de Agricultura tendrá lugar en esta capital del 5 al 8 de junio, bajo el patrocinio del presidente Masaryk.

Finca en Sevilla

de recreo y producción, 50 hectáreas. La cosecha pendiente vale 40.000 pts. Casapalacio. Situación inmejorable.

Naufra un barco inglés

LONDRES, 22.—El boté que fue recogido a lunas cerca de Skt-gness ha sido identificado ya. Pertenece al vapor "Calden"...